

Tres desmentidas sociológicas
sobre el mercado
del dólar blue

María Soledad SÁNCHEZ

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA Y DOCTORANDA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA. BECARIA DEL CONICET, CON SEDE
EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI (UBA).

Las prácticas de dolarización de activos en la Argentina remontan sus orígenes hacia la década de 1950, aunque sólo para comienzos de los años setenta alcanzan una magnitud y relevancia estructural (Gaggero, 2012). Desde entonces, y bajo distintos escenarios económicos y políticos —con crecimiento o con recesión, con alta o baja inflación, con endeudamiento o desendeudamiento externo, con gobiernos autoritarios o democráticos—, la dolarización de activos se ha presentado como una constante entre las prácticas monetarias locales. Actualmente alcanza su máximo histórico al aproximarse al equivalente al 40% del PBI, convirtiendo a la Argentina en el segundo país con mayor cantidad de dólares per cápita luego de su país emisor: los Estados Unidos.

En noviembre del año 2011, en un contexto de crecimiento exponencial de la fuga de capitales (tanto de remisión de fondos al exterior, como de un persistente atesoramiento de dólares por fuera del sistema financiero local) que comenzaba a ejercer impacto sobre variables macroeconómicas centrales, el gobierno nacional dispuso la implementación de un nuevo sistema de fiscalización de las operaciones cambiarias, con el fin declarado de limitar la demanda de divisas. Desde entonces, el mercado ilegal del dólar —aquel cuyas operaciones se realizan por fuera del único canal legal establecido: el Mercado Único y Libre de Cambios— pasó a ocupar un lugar trascendente en el debate público. Articulando paradójicamente ilegalidad y visibilidad, las formas de venta y cotizaciones del *dólar blue* recorrieron la agenda política y mediática. Es importante destacar que este mercado preexiste a su reciente institución como problema social, político y mediático. Sin embargo, entendemos que es entonces cuando se instituye como un terreno de disputa sobre la definición legítima del valor del dólar. Es por esto que, a pesar de que puede ser considerado como un mercado marginal en términos de su volumen, su relevancia sociológica reside en condensar dimensiones más profundas de la lógica del capitalismo argentino y sus formas de producción de referencialidad de la moneda.

Sin olvidar la complejidad de aristas económicas y políticas que se entrecruzan en este fenómeno social, buscaremos en este breve artículo limitarnos a problematizar tres concepciones sobre el mercado del *dólar blue* que circularon en los debates públicos que tuvieron por protagonistas a una heterogeneidad

de analistas económicos y periodistas desde fines de 2011.¹ Y lo haremos teniendo por objetivo desnaturalizar dichos imaginarios e introducir herramientas para reflexionar acerca de las dinámicas micro-sociológicas que enlazan ilegalismos, finanzas y sociedad.

“El submundo de las cuevas”

Ajustar la descripción del mercado ilegal del dólar a la literalidad de la imagen de la “cueva financiera” puede resultar obturador de su composición y dinámica. Los análisis disponibles generalmente describen a este fenómeno social a través de la metáfora del “submundo”, es decir, de un espacio subterráneo, oscuro, misterioso, que sería soberano frente al mundo legal de las finanzas y claramente distinguible de él. Entendemos que es necesario debatir la concepción de lo ilegal (y lo legal) que tales visiones suponen.

Más que una excepcionalidad relativa al intercambio de divisas, las prácticas ilegales constituyen, de hecho, modos de hacer habituales y sistemáticos en el mercado financiero local —a pesar de que sean escasamente penalizadas por las agencias de control penal, invisibilizadas en los discursos mediáticos sobre el fenómeno del delito y exentos de la peligrosidad atribuida a los micro-delitos populares urbanos por el imaginario colectivo (Sánchez, 2011). Uno de los resultados sociológicos más relevantes de nuestra investigación ha consistido en la identificación de la forma que hace inteligible la estructuración de las estrategias financieras ilegales: una red de múltiples relaciones, actores y prácticas, donde lo legal y lo ilegal se interconecta y, en ciertos espacios específicos, se articula de manera sostenida (Sánchez, 2011). En este sentido, podemos sostener que el mercado ilegal de divisas no opera “más allá” ni en oposición a una economía legal, sino que el *dólar blue* circula a través de una red que se constituye en un terreno liminar, donde el delito no es lo otro de la sociedad, sino que se encuentra entramado con sus estructuras más consolidadas (Tonkonoff, 2012; Pegoraro, 2003; Biscay, 2013). Este abordaje nos permite, entonces, rebatir el análisis de lo legal y lo ilegal en términos dicotómicos, como dos ámbitos que se excluyen mutuamente, echando luz sobre las relaciones y prácticas que se constituyen en el *continuum* entre uno y otro. Nos previene, asimismo, de las falacias sociológicas del discurso de los “bajos

¹ La tipificación de estos tres imaginarios en circulación es una construcción en base al seguimiento de noticias periodísticas en tres medios gráficos de alcance nacional (*Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación*) desde noviembre de 2011. Más que desarrollarlos en sí mismos, nuestro objetivo será tomarlos como un disparador para la reflexión sociológica, presentando algunos resultados exploratorios de la investigación en la cual se enmarca nuestra tesis doctoral.

fondos" (que describe a los mercados ilegales en desconexión del resto de las prácticas económicas y sociales) y del de la "corrupción gubernamental" (que agota la explicación en el funcionamiento de las agencias estatales y las prácticas de los miembros de la administración pública).

Hemos identificado cuatro agentes centrales en la dinámica del mercado ilegal del dólar, que nominaremos según la jerga financiera local. Las *cuevas* financieras son sociedades financieras sustraídas de toda formalidad legal, que posibilitan a empresas y particulares re-circular dinero evadiendo los gravámenes y los límites cambiarios establecidos. Si bien entre sus actividades pueden mencionarse los descuentos de cheques y los préstamos, la compra-venta de *dólares blue* se ha convertido en la estrategia más redituable, dada la brecha que lo separa del dólar oficial (entre el 50% y el 75%, aunque alcanzó el 100%).

Las *cuevas* inician sus transacciones monetarias con el público después de las 10 de la mañana, tras la publicación de la cotización del mercado oficial, y permanecen operando hasta las 15 hs., al igual que el sistema bancario. Una gran cantidad de *cuevas* funcionan como parte de instituciones financieras pertinentemente registradas: casas de cambio, bancos y hasta un consulado africano fueron penalizados en los últimos años por mantener una doble estructura. Si estas se orientan hacia los clientes de un alto poder adquisitivo, también lo hacen aquellas *cuevas* que se ubican en lujosos edificios de oficinas céntricas, así como en exclusivos barrios privados. Otras más improvisadas, para pequeños ahorristas o turistas, se ubican en joyerías, comercios de cueros y maxi-quioscos del centro financiero urbano. Para todas ellas, los vínculos con el mercado financiero legal son esenciales para hacerse de divisas, aunque también las conexiones con empresarios exportadores con dólares comerciales no declarados, grandes y medianos empresarios que buscan hacerse de divisas con ganancias "en negro", así como ahorristas que se refugian en el dólar al considerarlo reserva de valor. Pero los lazos de este mercado se extienden también hacia agentes gubernamentales, corporaciones de prensa, oficiales de justicia, entre otros.

Como punto de conexión entre las *cuevas* y los clientes, se ubican los *arbolitos*, quienes ofrecen (con escaso disimulo) el servicio de compra-venta de dólares en las calles del centro financiero. Los *arbolitos* trabajan para una *cueva* determinada, a comisión por las ventas. También participan los *coleros*, quienes son contratados por las *cuevas* para comprar con sus identidades dólares al cambio oficial (si antes de los controles gubernamentales, lo hacían en las casas de cambio locales, ahora los procuran en países limítrofes), constituyendo uno de los vehículos de pasaje de dinero desde el mercado legal hacia el ilegal. Los *coleros* objetivan, así, las interconexiones (necesarias) entre los diversos circuitos de intercambio de dinero. Si bien los pequeños clientes retiran el dinero por las *cuevas* y las grandes operaciones se concretan en los propios bancos donde los *cueveros* poseen sus cajas de seguridad, también es posible contar para operaciones medianas y grandes con el beneficio de entrega a domicilio que realizan los liquidadores, transportando el dinero escondido entre sus cuerpos y vestimentas.

Lejos de ser un mercado homogéneo y horizontal, la intensidad de los flujos de dinero que recirculan así como la extensión de sus conexiones, posicionan diferencialmente a estos agentes, delineando un espacio social desnivelado.

“Un mercado impersonal, regulado por la oferta y la demanda”

La descripción de la dinámica del mercado del *dólar blue* es usualmente reducida al dominio de una lógica racional orientada por el juego de la oferta y la demanda de divisas; dominio que, paradójicamente, no excluiría que este ente impersonal y abstracto que es el mercado se inquiete, sienta nerviosismo, pierda la confianza. Por el contrario, nuestra investigación nos ha permitido vislumbrar que, más allá de la heterogeneidad de las funciones y de las dimensiones de los diversos agentes del mercado ilegal del dólar, todos ellos se enlazan y configuran por una misma dinámica micro-sociológica, donde las relaciones personales son definitorias para los intercambios económicos (Sánchez, 2013). A pesar de que la globalización financiera y el gran salto tecnológico han modificado las formas de organización del sector financiero, la red de lazos sociales personales conforma un aspecto central en la estructura y dinámica del mercado del *dólar blue*. Así, más que relaciones abstractas en un mercado impersonal, el establecimiento de vínculos personales, débiles en intimidad o frecuencia pero poderosos en términos de sus efectos estructurantes, condiciona el funcionamiento del negocio al explicar las relaciones con el resto de los agentes financieros, con los clientes y también con el mundo de la legalidad. Esta red de contactos, fundamentales para el desarrollo de las estrategias ilegales, se configura a través de conoci-

dos, amigos de familiares, ex compañeros de escuela, ex compañeros de trabajo, etc. De allí que estas relaciones se re-produzcan no sólo en el espacio del mercado, sino en otros espacios de sociabilidad (clubes deportivos, restaurantes de moda, barrios privados, entre otros) donde los agentes construyen sentidos y valoraciones sobre los procesos económicos.

Consideramos que las prácticas financieras ilegales constituyen formas de sociabilidad que tienen lugar en un entramado relacional complejo, regulado tanto simbólicamente como económicamente. Las formas ilegales de intercambio y circulación de dólares deben ser entendidas como “modos de hacer, sentir y pensar” que van cristalizándose en estructuras materiales y valorativas, y cuyas representaciones, racionalizaciones y motivaciones se aprenden y re-producen en procesos de interacción que tienen lugar al interior de las redes sociales y económicas del sector. Contrariando el imaginario sobre la anomia de la ilegalidad, “*la palabra*” (en un mundo donde las transacciones no tienen registro legal) y “*la confianza*” (en un mundo donde es dificultoso reclamar judicialmente) organizan y estructuran estos intercambios ilegales (Sánchez, 2012). En este sentido, una transferencia incorrecta o incumplida no puede reducirse a un problema monetario, sino que transgrede la forma de una relación social particular. La adecuación (o su falta) a los códigos de las transacciones económicas produce distinciones morales entre los agentes del mercado.

Es, asimismo, en las redes de interacción de este mercado ilegal donde se teje el sentido de las representaciones, las creencias, las imágenes y los afectos que dan lugar a la producción de la compra-venta ilegal de dólares como una práctica “*prohibida, pero no inmoral, ni criminal*” (Sánchez, 2012). Los agentes interpretan sus prácticas como prohibidas, pero no como moral o socialmente dañosas. Consideran que sus prácticas lejos están de ser delictivas y ellos mismos, más lejos aún de ser delincuentes. Diferenciándose del mundo de la criminalidad, se distinguen de los sujetos y de los ilegalismos que constituyen lo otro de la ley, de la moral y de la sociedad. Esta configuración simbólica del mercado del dólar blue visibiliza la relevancia de la dimensión performativa de la nominación social en relación a cuáles conductas serán tenidas por criminales y cuáles no (aun cuando estén penadas por la ley), y de quiénes serán calificados como delincuentes y quiénes no obtendrán esa calificación (aun cuando hayan transgredido la ley).

“Dólar blue o negro”

A pesar de compartir su homogeneidad material, las diversas interacciones sociales que componen el mercado financiero en la Argentina producen distinciones entre diversos dineros: *dólar oficial*, *dólar blue* y *dólar negro*, son algunas de las clasificaciones monetarias (aunque no agotan las existentes) centrales para el análisis del mercado en cuestión. Frente a esta pluralidad semántica de dineros, los analistas tienden a colocar al *dólar blue* como un sinónimo de *dólar negro*, utilizando de manera indistinta uno y otro en sus discursos. Por el contrario, queremos sostener que estos juegos cromáticos hacen visibles las disputas sobre las formas de comprensión de los intercambios, las ambigüedades y contradicciones en la definición de los objetos, y las pugnas sobre las formas legítimas/ilegítimas de circulación. Lejos de poder reducirse a un objeto siempre homogéneo e infinitamente intercambiable, el dinero posee múltiples significados y usos en tanto se constituye en redes de interacciones heterogéneas y encarna lazos sociales diversos (Zelizer, 2011). Más que homologarlos, es necesario indagar sobre los significados sociales específicos que diferencian al *dólar negro* del *dólar blue*, a partir de la elucidación de las redes económicas y simbólicas por las que circula cada uno de ellos.

Nuestro trabajo de investigación nos ha permitido identificar dinámicas de distinción simbólica relacionadas a la procedencia “honrosa” o “sucia” del dinero puesto en circulación. Los agentes del mercado ilegal del dólar diferencian sus estrategias de cualquier “negocio malo” o “negocio sucio”. Esta frontera trazada respecto al origen moral o inmoral del dinero es la que distingue al *dólar negro* del *dólar blue*. Mientras que el *dólar negro* referiría a un dinero manchado por su origen y vinculado a las redes de tráficos ilegales de bienes o personas (que es necesario “lavar” para que sea intercambiable), el *dólar blue* provendría de prácticas comerciales éticamente legítimas (financieras y comerciales) y de individuos vinculados al mundo del trabajo. Nuevamente, los agentes de este mercado disputan el sentido de sus transacciones económicas, intentando legitimar sus prácticas al definir a su dinero como ilegal, más no inmoral. La característica fundamental de la red de relaciones y prácticas sociales en la cual el *dólar blue* se intercambia es constituirse en un terreno liminar, donde lo legal y lo ilegal se conecta y articula. Su color azul condensa la existencia de un espacio híbrido entre el blanco (en referencia al dólar oficial) y el negro, espacio en permanente tensión con estas otras formas de circulación. A partir de su distinción respecto del *dólar negro* y, por lo tanto, de cualquier actividad moralmente condenable, los agentes buscan legitimar sus formas de interacción económicas y simbólicas.

Consideramos que las pugnas monetarias que el fenómeno del *dólar blue* visibiliza, pone en evidencia discusiones profundas sobre el valor legítimo de la moneda, ubicando como horizonte de reflexión la dimensión intrínsecamente política de la cuestión monetaria.

Bibliografía

Biscay, P. (2013). "Conflictividad y Finanzas". Documento del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica.

Biscay, P. (2006) "La Justicia Penal y el control de los delitos económicos y de corrupción. Experiencias argentinas". Publicado en www.sistemasjudiciales.org

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Gaggero, J. (2012). "Argentina: lecciones del pasado y progresos recientes". Paper presentado en *AABA/TJN Research Workshop on Tax Avoidance, Corruption and Crisis (2012)*. Essex University, Inglaterra, 5 y 6 de julio.

Gaggero, J., et al. (2007). "La fuga de capitales. Historia, presente y perspectivas". *Documento de trabajo* N° 14. CEFIDAR. Buenos Aires.

Gaggero, J., et al. (2010). "La fuga de capitales II. Argentina en el escenario global (2002-2009)". *Documento de trabajo* N° 29. CEFIDAR. Buenos Aires.

Pegoraro, J. (2003). "La trama social de las ilegalidades como lazo social". En *Sociedad*, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, 22, Buenos Aires.

Sánchez, M. S. (2011). "Grandes ganancias ilegales, pequeños costos penales. Las estrategias ilegales de reproducción de la elite financiera argentina". Disponible en Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO (online).

Sánchez, M.S. (2012). *"Prohibido pero no inmoral. Estrategias ilegales y sentidos culturales en el mercado financiero ilegal"*. Ponencia presentada en *XXX International Congress of the Latin American Studies Association (LASA)*, 23 al 26 de Mayo. San Francisco, Estados Unidos.

Sánchez, M.S (2013). "Interacciones económicas, interacciones simbólicas. Una aproximación etnográfica al significado del dólar blue en la Argentina". En *Revista Antípoda: Revista de Antropología y Arqueología*. Número: Antropología y Economía. Universidad de los Andes, Colombia. En evaluación.

Tonkonoff, S. (2012). "La Cuestión Criminal. Ensayo de (re)definición". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. España, Madrid. Universidad Complutense de Madrid., p. 20-55, Vol. 8.

Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.